

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

17 5 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

J. GUADALUPE ORTIZ MARTINEZ

SAN PEDRO N-03 EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO

CONCEPTO: ABARROTES

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

ABARROTES

12 JUN. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

REFERENDO

HORARIO

SUB-TOTAL

70.00

TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE SOLICITE SU RENOVACIÓN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEPOSIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO PERMITIRÁ EL USO DE LA OFICINA QUE LA OTORGA EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUERTO O PARQUEO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, BASTA QUE NO CUMPLACIÓN ESTAS DISPOSICIONES SE HAN APLICADO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONcede A SU TITULAR EL DERECHO DE PARAR EN DICHAS OFICINAS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUE EN DICHAS OFICINAS, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS AL TRABAJO PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

1002